

Santiago de Cali, 09 de diciembre de 2025

| | |
|--|--|
| CONTRATO: | 1.410-19.13-16740 del 7 de noviembre de 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; EN IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA N° 677 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024-FORTALECIMIENTO AL CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO PARA LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL VALLE DEL CAUCA." |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | JIKKOSOFT S.A.S |
| VALOR DEL CONTRATO: | \$2.000.000.000 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 30 de diciembre de 2025 |
| INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.: | 1 |
| CUENTA DE COBRO POR VALOR DE: | \$400.000.000 |

Informe de actividades #2

El presente informe se elabora en cumplimiento de los parámetros establecidos para la ejecución del primer pago del contrato 1.410-19.13-16740 entre JIKKOSOFT S.A.S y la Gobernación del Valle del Cauca, el cual tiene como objeto: "Prestación de servicios de suscripción a la solución SILIN SaaS (sistema liquidador de impuestos nacionales) para el seguimiento de la tasa especial de seguridad, a fin de mejorar el porcentaje de eficiencia del recaudo y recuperar la cartera; en implementación de la ordenanza N° 677 del 30 de noviembre de 2024-fortalecimiento al control institucional del territorio para la garantía de los servicios de Convivencia y Seguridad del Valle del Cauca."

Un segundo pago: CUATROCIENTOS MILLONES MCTE (\$400.000.000), con Informe Mensual de facturación, disponibilidad de servicio y Gestión de atención a usuarios y/o contribuyentes. Estos pagos incluyen todos los impuestos a que haya lugar.

Cada punto de este informe responde a cada actividad/entregable estipulado para la segunda cuota y adicionalmente a las actividades

realizadas dentro del marco del proyecto TESCC. Es importante tener en cuenta que, cada uno de estos cuenta con su respectivo informe o documento anexo, el cual se entregará como soporte a este informe y a las actividades realizadas.

A continuación, se describen las actividades realizadas:

1. **Informe de facturación procesada:** Durante el periodo se realizaron los respectivos procesos de recepción de la información cargada por las Empresas de Energía, revisión, analítica de datos y facturación para la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC. El consolidado de esta facturación en SILIN, permite cuantificar el monto total facturado en el periodo, el cual se enfocó en los principales deudores de la TESCC, obteniendo un total facturado en el periodo \$1.713.951.000 y se generaron 197 facturas. Para mayor información, detalle, segmentación de la información, se entrega como anexo “Informe de facturación principales deudas”.

Tras realizar los procedimientos correspondientes para el correcto procesamiento de la información entregada por las Empresas de Energía, se obtiene el siguiente consolidado de facturación TESCC del periodo:

- El total facturado es de \$1.713.951.000 correspondiente a recibos por pagar.
 - Total de registros facturados: 197.
2. **Informe de servicios tecnológicos, disponibilidad y seguridad:** Durante el periodo, los servicios de SILIN se encontraron disponibles con normalidad, no hubo necesidad de la activación de esquema de respaldo y el desempeño estuvo entre los parámetros establecidos. Se anexa informe en el que se detalla disponibilidad de los recursos de infraestructura, estabilidad, capacidad de almacenamiento, seguridad, velocidad y disponibilidad de los servicios para la correcta administración.
 3. **Informe de Gestión de atención a usuarios y/o contribuyentes:** Durante el periodo se realizó la atención a los usuarios a través de la mesa de soporte de SILIN, de acuerdo a los ANS establecidos. Se realiza informe en el que se evidencian las actividades de atención de usuarios realizadas durante el periodo, sustentado en el registro de tickets en la mesa de ayuda y el registro de facturación por funcionario.
 - Paralelamente, la mesa de servicio SILIN atendió 60 tickets registrados en Zendesk, manteniendo 100 % de cumplimiento



en el indicador de atención efectiva y 100 % de disponibilidad del servicio, superando la meta contractual del 98 %.

4. **Informe de cambios normativos:** Derivado de la nueva ordenanza, se implementó un cambio normativo en SILIN, para la adopción de la ampliación de las medidas excepcionales y transitorias sobre intereses contempladas en la Ordenanza 706 del 13 de noviembre de 2025. Se realiza informe anexo en el cual se detalla el soporte normativo del cambio, el alcance normativo, las implicaciones y la lógica funcional, y los escenarios funcionales.

Se documenta con el fin de:

- Permitir que los contribuyentes con deudas antiguas de TESCC puedan ponerse al día en condiciones especiales durante 2025 y 2026.
 - Asegurar que la lógica de cálculo del sistema cumple con los rangos de fechas, porcentajes de descuento y requisitos definidos en la norma.
5. **Informe de capacitación de las diferentes áreas de la Unidad de Rentas:** En el mes de noviembre el equipo de Jikkosoft de manera presencial llevó a cabo los días 20, 21, 24, 25 y 26 de noviembre las capacitaciones en el uso del software SILIN para la TESCC en las diferentes áreas de la Unidad de Rentas de la Gobernación del Valle, en las cuales se realizó una explicación detallada del funcionamiento de SILIN y se resolvieron las dudas e inquietudes que presentaba cada equipo.

La capacitación se realizó en varias franjas, de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, cada franja fue dedicada a un área y dentro de cada área se enfocó la capacitación en los funcionarios designados por la entidad quienes sus tareas asignadas tuviesen algún tipo de intervención en SILIN para la TESCC.

Se anexa informe de capacitación para mayor detalle de las áreas y funcionarios capacitados.

6. **Informe de gestión proceso de Cobro Coactivo:** Se llevó a cabo a través de SILIN la generación de 460 expedientes que inicialmente fueron destinados para la generación de Mandamientos de pago, Citación Mandamiento de Pago, Notificación personal. De vigencia de 2019 - 2024 correspondiente a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC.



- Se generaron 447 Mandamientos de Pago, Citaciones de Mandamiento de Pago y Notificaciones Personales, correspondientes a las vigencias 2019 a 2024, por un valor total de \$642.098.093.
 - Se elaboraron 169 Autos que Ordenan Medidas Previas, asociados a las vigencias 2019 a 2024, por un valor de \$205.578.675.
7. **Informe de recaudo:** Durante el periodo, se realiza informe de recaudo de la TESCC, el cual tuvo como objeto sintetizar y presentar el comportamiento del recaudo de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC) durante la vigencia 2025. En particular, se expone el monto total recaudado que supera los \$37.000 millones desagregado por concepto (recaudo por CHIP, transferencias y asociaciones bancarias), así como el estado de la información cargada en el portal de empresas de energía hasta el mes de septiembre. Adicionalmente, el informe documenta las transferencias efectuadas por cada empresa comercializadora de energía para dicho mes, detallando valores transferidos, comisiones, fechas de pago, entidades bancarias y novedades u observaciones asociadas, con el fin de apoyar la validación, seguimiento y conciliación del recaudo de la TESCC. Es importante tener en cuenta que, Jikkosoft como parte de su servicio integral apoya todas las etapas del proceso con el objetivo de promover el recaudo desde todos los aspectos, como se evidencia en el anexo adjunto.

Firma,

Juan David Lopez
Representante Legal
Jikkosoft S.A.S

